

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEOCORDSA S.A. CELEBRADO EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Machala a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil quince siendo las catorce horas 30 minutos, en las oficinas de la compañía situadas en las calles 25 de junio y Ayacucho se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía: TEOCORDSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas. Señor CORDERO JERVEZ TEODORO ALEJANDRO por sus propios derechos y propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100/100, Señor Ing. SERRANO BUCHELLI DINO DANIEL por sus propios derechos y propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100/100

Todos los cuales en conjunto representan al 100/100 del capital social suscrito que es de OCHOCIENTOS DOLARES (800,00) por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Ing. Dino Daniel Serrano Buchelli, en su calidad de Presidente actuando como secretario el señor Teodoro Cordero Jerves en calidad de Gerente de la Compañía.

El Señor Ing. Dino Serrano Ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El mismo que está presente el 100/100 Declarándose legalmente instalada la presente Junta.

Por secretaria se da lectura al orden del día que se tratará y resolverá en esta Junta, el mismo que consta de los siguientes puntos.

1.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Toma la palabra el Lcdo. Jose Zari Cabrera en su calidad de contador de la Compañía para hacer conocer a los presentes los Estados de Situación Financiera del año 2014, entregándose una copia a cada uno de los socios presentes.

Tras breves deliberaciones de los socios presentes se resuelve aprobar los Estados de Situación Financiera y ordenar que se hagan los trámites necesarios.

Siendo las quince horas con treinta minutos y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Compañía agradece la concurrencia de los socios y dando cumplimiento a lo que dispone el reglamento de la superintendencia de Compañías en su artículo vigésimo tercero se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.

La junta cumpliendo con esta reglamentación deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a.- Lista de asistencia con Nro. De participaciones que representan.

b.- Copia de acta de la presente Junta certificada por secretaria.

Se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes. En forma unánime y sin modificaciones, declarándose terminada la Junta.



Teodoro Cordero Jervez

SOCIO



Dino Serrano Buchelli

SOCIO